

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE LAS OBRAS DE REFORMA Y MEJORAS DE LA TERCERA FASE DEL PROYECTO DENOMINADO “PALACIO DE NAVARRA. EFICIENTE Y SOSTENIBLE” Y LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN

En el Palacio de Navarra, siendo las 14:00 horas del día 2 de mayo de 2022, se reúnen los siguientes miembros de la mesa de contratación del procedimiento identificado en el encabezamiento:

- Don Jon Iriarte Ibarra, Jefe de Sección de Innovación y Modernización Administrativa, que actúa como Presidente.
- Don Luis María Juanicotena Iturralde, Ingeniero Técnico Industrial de la Sección de Innovación y Modernización Administrativa.
- Don Mikel Valenzuela Pérez, Arquitecto de la Dirección General de Interior.
- Don José M^a Aldasoro Oyarzábal, interventor delegado en el Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.
- Doña Julia Fabiana Sireix Perta, Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, que actúa como vocal-secretaria.

Se procede a la constitución de la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas relacionadas anteriormente.

Seguidamente por parte de la Secretaría se realiza el acceso a la Plataforma de Licitación Electrónica a través de la cual se identifican los licitadores presentados siendo estos los siguientes:

En participación conjunta:

- Empresa: Ingeniería Eguzkia SL (con una participación del 25 %)
- Persona física: David Serrano Amatriain (con una participación del 25 %)
- Persona física: Maier Vélez Olabarria (con una participación del 25 %)
- Persona física: Susana Ruiz de Galarreta (con una participación del 25 %)

En participación conjunta:

- Empresa: MyA Ingeniería, Proyectos y Consultoría energética SL (con una participación del 50 %)
- Persona física: Jokiñe Crespo Garbisu (con una participación del 12,5 %)
- Persona física: Laura Hernández Sanz (con una participación del 12,5 %)
- Persona física: Santiago Virto Calleja (con una participación del 12,5 %)
- Persona física: Ignacio Cordero Fort (con una participación del 12,5 %)

Conocidos los licitadores presentados, la Secretaria pregunta a los miembros de la Mesa presentes si concurre en ellos algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello exigiera su abstención, dejándose constancia de la negativa de todos ellos, incluida la de la Secretaria.

A continuación, se constata que a esta licitación se han presentado un total de dos ofertas, encontrándose todas ellas presentadas dentro del plazo establecido en el correspondiente anuncio de licitación.

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 3 apartado 12 de los pliegos reguladores de la contratación (“Apertura, Calificación y Valoración de proposiciones”) se procede en acto interno a la apertura del Sobre A “Documentación administrativa” de las proposiciones presentadas por el siguiente orden, obteniéndose el resultado que se detalla a continuación.

Se comprueba que las proposiciones presentadas por las licitadoras antes mencionadas, han sido presentadas correctamente en tiempo y forma.

A la vista de que la documentación presentada se considera correcta, la Mesa acuerda por unanimidad la admisión en el presente procedimiento de contratación, de las siguientes licitadoras:

- En participación conjunta e integrada por las siguientes personas: Ingeniería Eguzkia SL, David Serrano Amatriain, Maier Vélez Olabarria y Susana Ruiz de Galarreta.
- En participación conjunta e integrada por las siguientes personas: MyA Ingeniería, Proyectos y Consultoría energética SL, Jokiñe Crespo Garbisu, Laura Hernández Sanz, Santiago Virto Calleja e Ignacio Cordero Fort.

Asimismo, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad proceder a la apertura del sobre B “Criterios cualitativos sometidos a juicio de valor”, en cumplimiento de lo dispuesto por la referida cláusula 3.12 de los pliegos reguladores.

Tras dicha apertura, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad encomendar a los vocales técnicos, don Luis María Juanicotena y don Mikel Valenzuela Pérez, el estudio de las ofertas técnicas presentadas por ambas licitadoras de forma que se proceda a comprobar si las mismas cumplen las prescripciones técnicas requeridas en el pliego regulador, y efectuada la realización de dicho estudio, eleven a la Mesa de contratación una propuesta de valoración de la concurrencia de dichas exigencias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:00 horas, en el lugar y fecha arriba indicados, extendiéndose la presente acta, que firman los asistentes a la misma.

Jon Iriarte Ibarra

Luis María Juanicotena Iturralde

Mikel Valenzuela Pérez

José María Aldasoro Oyarzabal

Julia Fabiana Sireix Perta